Información Importante para los usuarios de las Oficinas de Prestaciones del SEPE de la provincia de Cáceres

Cita Previa

Imprescindible para atención en oficina de prestaciones

Se recuerda que para la solicitud de prestaciones es necesaria la **inscripción como demandante de empleo** ante el Servicio Público de Empleo de su **Comunidad Autónoma**.
Sólo se atenderá al ciudadano cuyo nombre y **DNI/NIE coincida** con el de la **cita**. El **DNI/NIE** será solicitado para verificar su identidad.

1. Elección de trámite — **2. Elección de canal y oficina** — 3. Validación — 4. Día y hora de la cita — 5. Datos personales — 6. Cita previa

Si usted ya concertó una cita previa con anterioridad, puede
Comprobar, modificar o cancelar la reserva

SELECCIONE EL CANAL para el que va a solicitar la cita para que aparezcan las oficinas disponibles

Canal(*) Presencial

Disponible | Cercanía

A. [redacted]

Primer hueco disponible
viernes, 28 de octubre de 2022, 09:10

B. [redacted]

Primer hueco disponible
miércoles, 2 de noviembre de 2022, 12:30

Volver | Continuar

A partir del próximo 1 de diciembre, podremos escoger las citas para ser atendidos en cualquier Oficina de Prestación de la provincia por

- **Cercanía**

(en la Oficina que quede más cerca de mi domicilio)

- **Disponibilidad**

(en la Oficina que me den cita antes)